ALCALDÍA MUNICIPAL
DE FÚQUENE
899999323-3

SECRETARIA DE GOBIERNO

CERTIFICADO DE IDONEIDAD DEL CONTRATISTA Y DE VERIFICACIÓN DE SOPORTES DE HOJA DE VIDA

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	
Objeto de la Contratación	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE TEATRO DEL MUNICIPIO DE FÚQUENE-CUNDINAMARCA.

2. REQUISITOS EXIGIDOS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS	
Requisitos de experiencia	El proponente deberá acreditar como mínimo un (1) contrato o certificación de contrato con entidades públicas y/o privadas.
Requisitos de formación académica	Profesional en artes escénicas y/o afines para ello se aportará el diploma que lo acredite.
Requisitos adicionales	N/A

3. EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA DEL PROPONENTE:			
Nombre	WILMER FERNEY GARCIA CAÑON	**Identificación**	1.077.295.126
Profesión / Ocupación	LICENCIATURA EN ARTES ESCENICAS		

Estudios

Estudio	Fecha	Institución	Título obtenido
PREGRADO EN LICENCIATURA EN ARTES ESCENICAS	2023	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	LICENCIADO EN ARTES ESCENICAS

Experiencia

Entidad	Fecha	Tiempo de Experiencia	Descripción breve de la actividad
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAUSA	2019	9 MESES	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL, COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DE TEATRO DEL MUNICIPIO DE TAUSA Y APOYO A OTROS PROGRAMAS DE LA DEPENDENCIA.
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAUSA	2020	6 MESES	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL, COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DE TEATRO DEL MUNICIPIO DE TAUSA.

4. OFERTA DEL PROFESIONAL Y/O PERSONAL DE APOYO	
Fecha	09 de noviembre de 2026
Valor Mensual / Parcial	El municipio pagará el presente contrato mediante pagos parciales, previa presentación de los documentos soporte del cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales establecidas.
Valor Total	CINCO DE MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000)
5. ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS	

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE FÚQUENE
899999323-3

SECRETARIA DE GOBIERNO

1. Convocar a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores a participar en la escuela de formación de Teatro.
2. Inscribir a los interesados en la escuela de formación de Teatro.
3. Vincular a los inscritos a los procesos de formación de habilidades y destrezas de la escuela.
4. Desarrollar los procesos de formación de acuerdo con el plan de trabajo, con una intensidad de dieciséis (16) horas semanales.
5. Consolidar procesos de formación teatral en las zonas rural y urbana del Municipio, en los lugares asignados por la Coordinación de Cultura.
6. Asistir puntualmente al lugar donde esté programada cada clase.
7. En caso de no poder asistir, reportar la situación con un (1) día de anticipación, indicando el motivo y el horario de reposición concertado con los usuarios.
8. Proyectar la participación de la escuela de Teatro del Municipio en encuentros y certámenes de nivel local, regional, departamental y nacional.
9. Preparar a los integrantes de la escuela de Teatro para la dramatización de los Reyes Magos en el Festival de Capellanía, que se realiza en enero de cada año, incluyendo los ensayos y el montaje escénico requeridos.
10. Entregar informes mensuales de ejecución del objeto contractual, de acuerdo con los formatos y procedimientos establecidos, con los siguientes soportes:
11. Registro fotográfico.
12. Listados de asistencia.
13. Ejecutar las actividades asociadas a las políticas públicas del sector cultural que correspondan a la escuela de Teatro.
14. Elaborar y presentar los informes sobre las políticas públicas del sector cultural que correspondan a la escuela de Teatro.

SECRETARIA DE GOBIERNO

6. CONCLUSIÓN
Al comparar la experiencia y formación académica del proponente frente a los requisitos solicitados dentro del formato Estudio técnico y económico, el señor WILMER FERNEY GARCIA CAÑON cumple X / No cumple ____con lo requerido por la entidad para el desarrollo del objeto del contrato.

Paula Moreno
PAULA ANDREA MORENO BALLEN
SECRETARIA GENERAL

SERVIDOR PUBLICO, trabajador oficial, contratista	PROYECTADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	AP Cesar Ivan Murcia Guzman	Paula Andrea Moreno Ballen	Paula Andrea Moreno Ballen
Cargo	AP Secretaria general	Secretaria general	Secretaria general
Fecha	09 de Noviembre 2026	09 de Noviembre 2026	09 de Noviembre 2026
Firma		Paula Moreno	Paula Moreno
Archivado en			